

Diario de Burgos

Año XLVI Núm. 19.204. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Viernes 6 de Noviembre de 1936

CAMINO DEL TRIUNFO DEFINITIVO

Las fuerzas del Ejército del Sur, tras un descanso imprescindible, se preparan para el ataque a Madrid

La situación

La enorme superioridad demostrada por nuestras tropas en todos los combates, no ha sido suficiente para hacer reflexionar a los dirigentes marxistas en la inutilidad de sus esfuerzos y ahorrar a Madrid los horrores de un asalto.

Confían todavía en los medios poderosos suministrados por Rusia y en la masa de hombres a quienes, conculgan en sus ideas o en las contrarias, obligan a enfrentarse con nuestros cañones, que hacen en ellos horrosos carnicería.

La primera materia está barata y no son hombres aquellos dirigidos a quienes la conciencia pueda recordarles por haber derramado sangre inocente.

Arrojan esas masas contra nuestras líneas, en contraataques inverosímiles, pero las tropas nuestras, que forman un ejército con una organización perfecta, ya muy aguierrado por las muchas acciones en que ha tomado parte y muy manifiesto, destruye fácilmente aquellas contraofensivas, que se truecan en terribles derrotas en cuanto por cualquier hábil maniobra se las amenaza con un envoltimiento, y al final, salen perseguidas, deshechas y aquella reacción por medio de la que calculaban hacer retroceder a los rojos, no los adelantan unos cuantos metros más.

Es admirable la precisión de movimientos con que se han ejecutado las últimas operaciones. Cinco columnas, manejando perfectamente combinadas bajo un mando único, forman un conjunto de una flexibilidad grande, que hace que en cualquier punto donde el enemigo presente resistencia, nuestra superioridad sea aplastante.

De la perfección de los servicios de retaguardia, da muestras el hecho de que el avance es constante, sin interrupción. Nuestras tropas concentradas en un frente de unos 4 kilómetros han llegado ya a las alturas que dominan el valle

del Manzanares, y al otro lado, a distancia de cañón, se encuentra la capital de la República roja, la sede de la anarquía, que estuvo a punto de apoderarse de nuestra patria, hundiéndola en el abismo.

Todo el país vibra de ansiedad en estos momentos críticos, considerando que el hecho, ya próximo, de que nuestra antigua bandera roja y gualda ondee en el ministerio de la Gobernación será el golpe definitivo que, dando la victoria a nuestras tropas, habrá aplastado la cabeza del marxismo.

Podrán después resistir más o menos las otras poblaciones no sometidas, pero sólo será cuestión de tiempo el vencerlas.

En caso contrario, acaso haga aún un esfuerzo de contención, para ver si aun a última hora, y dejando abierto el portillo de la carretera de Levante, renuncian los defensores a una resistencia desesperada, que tanta sangre va a hacer derramar.

El papel de general clemente es un hecho más simpático que el de general cruel, pero no está en manos del caudillo la elección.

El estado de la capital cuando nuestras autoridades se hagan cargo de ella, será caótico, pero están tomadas todas las medidas necesarias y preparado el personal para que todos los servicios empiecen a funcionar inmediatamente.

Sabias instrucciones se han dictado para evitar en los primeros días una aglomeración que pudiera dar lugar a conflictos. Son muchas las personas que están ansiosas de noticias de miembros de su familia que quedaron en Madrid expuestos a las tropelías de todo género que allí se han cometido, pero deben esperar un poco más y someterse a la disciplina que desde ahora debe ser la norma del nuevo Estado, sin la que ninguna colectividad puede tener vida próspera, ni paz.

Millán Astray en la Cartuja de Miraflores

«Su Caridad» el general.—Cartujos en el frente.—El guerrero y el místico ante la vida.—La salve de los monjes blancos.— Hemos perdido la noción del tiempo

En una tarde limpia del otoño castellano, me ha sido dado el privilegio de presenciar una escena símbolo de esta España religiosa y guerrera de la que formamos parte con santo orgullo y encendida fe. Su recuerdo ha de acompañarme siempre, como algo que ha enriquecido de modo maravilloso mis experiencias, emocionales.

Íbamos a primera hora de la tarde a admirar con ojos ávidos las bellezas que guarda la Cartuja de Miraflores. Tras el nuestro, se ha detenido a la puerta del cenobio un coche, del que ha descendido una figura popular y heroica, enjuto el rostro horadado, bajo el gorro cuartelero con entorchados de general y flotante el capote legionario por la falta del brazo izquierdo.

El general Millán Astray va a visitar la Cartuja. Le recibe un frailecillo de barbas mucho más largas y antiguas que las modas capilares de esta guerra. La cortesía con que se adorna su sorpresa es cortada bruscamente por el general.

—Nada de Excelencia. ¿Cómo os llamáis aquí? ¿Su Caridad? Pues llámeme Su Caridad, que aquí soy uno de los vuestros.

El general contempla en la iglesia el magnífico retablo y los sepulcros de Gil de Sinoe, confundido con un grupo de turistas.

Luego pasa con su escolta al interior de la Cartuja y yo entro con ellos, aprovechando que el general no me recuerda ya como periodista. Con gusto corro el riesgo de repetir la experiencia, ya conocida por mí, de lo que es el enojo del creador de la Legión contra la indiscreción periodística.

Por el claustro blanco corre un soplo de turbación. Ha llegado inopinadamente un personaje de lanta alcurnia y el padre procurador acude prurioso y un poco confuso.

El general le da a un tiempo un abrazo y una orden:

—Yo quiero hablar con tus cartujos. El fraile se esfuerza en hacer comprender al militar los imperativos de la Regla, lo insólito de su pretensión. Pero el general se ha sentado en un banco del claustro y repite de con inno:

—Yo quiero ver a tus cartujos. Su tono es suplicante.

—A mí me ha abrazado el Santo Padre y me ha dado una bendición especial y he abrazado al Apóstol Santiago. ¿Y no voy a hablar con tus cartujos?

Ha accedido el padre vicario y lo extraordinario del propósito ha tenido más fuerza que la Regla. Ya suenan las campanitas de las celdas y empiezan a acu-

dir los cartujos de hábitos de nieve y rostros de marfil. A todos los abraza fuertemente el general con su único brazo.

Luego se han sentado los monjes en torno al caudillo, con la alegría blanca de las almas puras. Y se entabla un diálogo de reminiscencias cervantinas. Parece como si Don Quijote fuera a hacer un nuevo discurso de las Armas y las Letras. Y es que se enfrentan dos concepciones de la vida, que en el transcurso de la conversación van a llegar a identificarse en una sola idea cristiana.

Luego se enfrentan las dos visiones de la existencia:

—¿Por qué, siendo tan dura de por sí la vida, os encerráis voluntariamente y os imponéis tantos sacrificios?

Y contestan los frailecillos con discreción y sencillez exquisitas, descubriendo en dos palabras todo el valor místico de la oración y de la mortificación. El general sonríe complacido.

Hemos llegado a ver en su más absoluta pureza dos interpretaciones típicas de la vieja idea cristiana de la Vida, combate. Se vive para la lucha, en constante pelea hasta alcanzar la paz. Y no sabríamos decir si son más duras las batallas de las que salió mutilado el general o las que diariamente libran estos frailecillos en la intimidad de sus almas y en la sincera soledad de sus celdas. Uno y otros salen triunfadores en sus combates y por ello merecerán bien de Dios.

Pregun un luego con avidez los callados cartujos por la suerte de la Patria y el caudillo les responde con la descripción y alabanza del jefe, del victorioso general Franco. Respuesta sabia, completada con la súplica de que la Cartuja ruegue diariamente a Dios por quien dirige los destinos de España.

Como prenda de que así lo harán, los monjes, puestos en pie, enonan una Salve. Maravillosa Salve la que cantan cincuenta gargantas, que sólo suenan para alabar al Señor. Y en esta hora en que el claustro blanco refleja las últimas luces del día, no se sabe si los hábitos blancos de los vello guerrero es de otro tiempo, ni si el capote legionario es vestidura monacal.

La España Mística y heroica está aquí. Por los campos y los montes, los hombres que se deben a Dios y a la Patria, realizan una Reconquista llena de significaciones, comunes a todos los tiempos. Y al paladar estas esencias eternas, no somos capaces de apreciar una diferencia de mil años.

Luis Monreal y Tejada

Noticias obtenidas por radio

Se suspende el servicio aéreo entre Barcelona y Marsella

PARIS.— La Compañía alemana de aviación Luffkansa, ha acordado la suspensión de su servicio aéreo a Barcelona.

Sólo queda establecido de Stuttgart-Marsella.

Se propone la implantación del comunismo integral

El embajador ruso Rosenberg, ha propuesto al Gobierno de Madrid que en todo el territorio por el ocupado, se implante el comunismo integral.

Esta propuesta ha originado una violenta discusión en el seno del Gobierno, sin llegar a un acuerdo.

Otra reunión de la Subcomisión del pacto

LONDRES.— Se reunió nuevamente la Subcomisión del Pacto de no ingerencia en los asuntos de España.

El representante de Rusia presentó dos notas, denunciando nuevas transgresiones de Alemania, Portugal e Italia.

Lord Plymouth dijo que estaba perfectamente enterado de todas las denuncias y que las rechazaba porque se apoyan en razones muy débiles de todo fundamento.

Grandi rebatió con dureza las acusaciones rusas. Refiriéndose al material que actualmente envían los soviets a España, dijo que el delegado ruso no podía hacer creer a los demás que esas armas son para mujeres y niños solamente. El delegado de Italia dijo que los argumentos de Rusia eran tan groseros que no podían convencer a nadie. Terminó preguntando al diplomático comunista a qué sexo pertenecen las milicias rojas en España y que si ya no existían hombres en Valencia, Barcelona, Alicante y Madrid.

La subcomisión volverá a reunirse el día 9.

Está descontado el triunfo del Ejército nacional

PARIS.— La prensa adicta al Frente Popular no puede ocultar la victoria del Ejército del generalísimo Franco, y dice que las milicias rojas de Madrid no han podido romper, en ninguna parte, el terrible cerco que asegura a las fuerzas nacionales la victoria indiscutible. El triunfo—añade—está descontado a favor del Ejército nacional.

Grotitud a España

BERLIN.— «La Correspondencia Política y Diplomática», dice que todos los Estados civilizados, deben estar de acuerdo sobre la gratitud moral que merece el pueblo español por vencer en la lucha entablada contra el comunismo destructor.

Más soldados rusos

ROMA.— Los barcos que manchan ahora a España no transportan solamente material y víveres, sino también hombres y jefes del Ejército rojo. En las embarcaciones que ayer pasaron los Dardanelos van soldados rusos que componen una compañía de instructores.

Las operaciones en Madrid son dirigidas por Rosenberg, y por su mano pasan todos los comunicados oficiales. Barcelona ha sido transformada por Berlín en un formidable depósito de material bélico.

Concentraciones de milicianos

La emisora de Unión Radio continuó durante todo el día de ayer emitiendo avisos y demandando concentraciones de milicianos en sus respectivos cuarteles. Los periodistas fueron obligados a permanecer toda la noche en las redacciones y hoy a las diez de la mañana recibirán instrucciones y enseñanzas para el manejo de las armas. Han sido citados también todos los habitantes de los pueblos cercanos a Madrid, que tuvieron que abandonar sus casas ante el empuje arrollador de nuestras tropas. También fueron llamados con toda urgencia los trabajadores del Radio Obrero, para esta noche, a las diez.

Se ha ordenado también a los lecheros marchen al frente y que no se efectúen más que dos órdenes al día.

La situación comprometida de El Escorial

LISBOA.— Los defensores de El Es-

corial, se encuentran en situación comprometida. Las fuerzas nacionales que salieron de Chapinería y Brunete, se dirigen a Valdemorillo y han tomado ya Navalagamella.

En cuanto el avance se intensifique, amenazarán las comunicaciones de El Escorial y Guadarrama, que tendrán que ser abandonadas por sus defensores.

Otro caso de solvójismo

LISBOA.— Se sabe que las montañas carnílicas que ocupaban el convento cercano al Cerro de los Angeles, fueron hechas prisioneras y trasladadas a Getafe. Por su rescate pidieron 15.000 pesetas por cada una y después que fué entregado el dinero, las dieron muerte.

Detenidos

BILBAO.— Han sido detenidos por el delito de espionaje los cónsules de Austria y Paraguay.

Contra el comunismo

LONDRES.— Los periódicos ingleses dirigen ataques a fondo al comunismo, y el más afamado cronista internacional, ha dicho que se concierne un acuerdo angloalemán antes de dos años, se producirá una catástrofe internacional.

Hacia la huelga general

BERLIN.— En París circula el rumor de que, con motivo de la apertura del Parlamento francés, los comunistas de la izquierda harán la huelga general.

Huida de Cuatro Vientos

ROMA.— Antes de huir del aeródromo de Cuatro Vientos, los marxistas incendiaron los depósitos de gasolina y los lubricantes, en la imposibilidad de acarrearlos ante la premura del ataque de las tropas nacionales.

Viveres recibidos

LISBOA.— Comunican de París, que en Madrid se recibieron los viveres para los refugiados en la Embajada argentina, que se repartieron.

Más oro a Francia

PARIS.— Un avión español ha aterrizado forzosamente en las proximidades de Orleans, y entonces se ha averiguado que conducía 1.015 kilogramos de oro con destino al Banco de Francia.

Todavía niegan la evidencia

Dicen las emisoras rojas que los aparatos caídos ayer en Madrid son nacionales

Las emisoras rojas se pasaron la tarde de ayer diciendo, repetidamente, en todos los tonos y casi de cuarto en cuarto de hora, que los aparatos caídos eran de nuestra Aviación nacional.

Esa noticia, completamente falsa, según se acredita en el parte o boletín de información del Generalísimo Franco, y pone de manifiesto que los elementos madrileños al servicio de Moscú, todavía niegan la evidencia de un hecho que la población civil de la que es por pocas horas capital roja de España.

Los aparatos derribados pertenecen a la aviación roja al servicio del Gobierno comunista de Madrid.

El «speaker» de Radio Castilla de Burgos, al comentar el hecho, después de dar cuenta de cómo mienten las emisoras de Madrid, decía:

«Nuestras tropas están a las puertas de la capital de España y entrarán en Madrid cuando el generalísimo lo estime conveniente y lo ordene.

Triste papel el de las radios rojas el de engañar hasta última hora al desgraciado pueblo madrileño como lo han venido engañando desde el 19 de Julio. Pronto podremos decir que Madrid ha sido rescatado de las garras de Rusia.»

Comunicados oficiales

Del cuartel del generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 5 de Noviembre de 1936.

EJERCITO DEL NORTE

Séptima División.—En el frente de Guadarrama nuestras fuerzas ocuparon Fresnedilla, con poca resistencia. Además se rectificaron algunas posiciones, lográndose hacer al enemigo bastantes bajas.

Octava División.—En Asturias siguen con toda normalidad las operaciones de limpieza de los alrededores de Oviedo. Los convoyes a esta plaza se realizan con facilidad y se rechazan con toda energía los frecuentes intentos enemigos contra nuestras líneas de comunicación.

División de Soria.—En el frente de Somosierra se notó más actividad que en días anteriores. El enemigo intentó un ataque, siendo rechazado en el monte de Buitrago, en donde se ocasionó más de ciento cincuenta bajas.

Resto de las Divisiones y Ejército del Sur, sin novedades dignas de mención hasta la hora de cerrarse este Boletín.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En las primeras horas de la mañana de hoy, tuvo lugar un encuentro aéreo en-

tre nueve aviones nuestros y catorce de procedencia rusa.

Por nuestra parte, perdimos un avión, lanzándose el piloto en paracaídas y cayendo en zona enemiga.

Los rojos tuvieron que lamentar la pérdida de siete cazas, que cayeron a tierra a la vista de Madrid y de un gran aparato «Potez» de bombardeo.

En los demás frentes llevó a cabo felizmente los servicios que se le habían confiado.

Salamanca 5 de Noviembre de 1936.— De orden de S. E. el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Del Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del 5 de Noviembre de 1936.

Ha transcurrido la jornada de hoy con menor actividad que en los anteriores, registrándose esta solamente en los frentes de la División de Soria (Sector de Somosierra) y el de la Séptima División (Sector Norte), en el que se ha ocupado Fresnedilla. En los restantes frentes, la actividad ha sido un poco menor.

La situación de conjunto sigue sin modificación, siendo la normalidad completa en la zona de retaguardia.

El coronel jefe de E. M., F. MORENO CALDERON.

Importantísima nota del general Franco

Una inicua estratagema de los rojos

Anoch desde el Cuartel general del generalísimo, se hizo pública la importantísima nota siguiente:

«No existe duda alguna de la que aviación nacional no ha dejado caer hasta ahora bombas sobre Madrid. Sin embargo, la prensa extranjera ha publicado repetidamente estos días noticias de supuestos bombardeos de la capital, que desde luego no han sido realizados por unidades de nuestra gloriosa aviación. Por tanto o los periodistas extranjeros actualmente en Madrid se prestan a ser instrumentos rojos y envían a sus periódicos noticias a sabiendas de que son falsas o tales bombardeos se han efectuado por aviones rojos.

Hay motivos poderosos para creer que esto es lo que realmente ha sucedido. Es evidente el interés del llamado Gobierno de Madrid en esparcir fuera de nuestras fronteras la especie de que nosotros bombardeamos a la población civil madrileña. Igual interés tienen en hacer creer a los habitantes de Madrid que hostilizamos desde los aires y por último es

seguro que no vacilarán a recurrir a cualquier extremo que sirviese de acicate para estimular el espíritu combativo de las milicias, que recientemente fueron aplaudidas por personas a las que se había hecho creer que el peligro de los bombardeos desaparecería si crecía la resistencia en el frente.»

La Aviación nacional no ha bombardeado Madrid. El Gobierno rojo sabrá de dónde y para qué han salido los aviones autores de los bombardeos, reales o fingidos, que tan lastimeramente se queja.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quizá, UN ENEMIGO

Se malgasta el dinero en Indalecio Prieto fundaba la superioridad marxista y la seguridad de la victoria. El argumento hizo, por cierto, muy poca mella en nuestra Falange, que tiene largo aprendizaje de pobreza.

La interpretación materialista de la historia y de la vida no vale para vi-

La ayuda bolchevique

Con retraso de varios días han llegado a nuestras manos algunos periódicos madrileños que aparecen alegres y confiados comentando la última actividad de Rusia.

Se trata de la nota redactada por Mayski, embajador de la U. R. S. S. en la Gran Bretaña, representante en el Comité de no intervención en los asuntos de España que preside Lord Plymouth, y que encabeza «Heraldo de Madrid» con letras de a palmo: «Los fascistas están cerca de Madrid, pero España ha ganado hoy la batalla sobre el fascismo.»

Rusia recobra su libertad de acción para ayudar con más eficacia a los rojos españoles. Como condición impuesta por la ayuda moscovita o como agradecimiento, tal vez, el marxismo madrileño ha nombrado generalísimo de sus milicianos a un jefe soviético, que la pasada semana atacó nuestras líneas del Ejército del Sur en el frente de Madrid, con más medios y coraje de lo acostumbrado, pero con el mismo resultado infructuoso.

Este material de guerra ruso facilitado al Gobierno de Largo Caballero, parece que lo ha sido en mejores condiciones económicas que el enviado por Francia, que no está para regalos y cobra los encargos con usura. Ya nos ha contado también Daranas que las simpatías de un periódico francés han importado al Frente Popular español, dos millones de francos.

Se malgasta el dinero en Indalecio Prieto fundaba la superioridad marxista y la seguridad de la victoria. El argumento hizo, por cierto, muy poca mella en nuestra Falange, que tiene largo aprendizaje de pobreza.

La interpretación materialista de la historia y de la vida no vale para vi-

Edición de las ocho de la noche

Los que mueren por la Patria

Gerardo Rey Angulo

En el día de hoy ha sido traído a Burgos e inhumado en el Cementerio de San José, el cadáver del soldado del regimiento Infantería Bailén, de guarnición en Logroño, Gerardo Rey Angulo.

Vistiendo el honroso uniforme de infante del victorioso Ejército español, en Burgos, donde en uso de licencia residía con su familia, se incorporó al paso por nuestra ciudad del regimiento en que prestaba sus servicios militares, acudiendo a los campos de batalla con él a responder al mandato imperativo de la Patria, con el ofrecimiento de la vida si preciso fuera.

Valiente soldado y buen español y cristiano, murió gloriosamente el 25 del pasado en una brillante acción guerrera y desde el lugar en donde se dio tierra a sus restos, en sonrisa inefable su rostro de niño, hoy han sido traídos a esta capital, donde reposarán junto a los de su madre.

El dolor que aflige en estos momentos al padre del nuevo mártir, nuestro querido amigo y regente de los talleres del DIARIO, don Santos Rey Ruiz, a sus hermanas y demás familia, embarga a todos los que en esta Casa trabajamos junto al primero y para los que la pérdida por él sufrida estimamos como propia.

El Ayuntamiento de Salamanca acuerda colocar un medallón con el busto del caudillo en la Plaza Mayor

SALAMANCA.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha tomado por unanimidad el acuerdo de esculpir en uno de los medallones de nuestra Plaza Mayor, el busto del caudillo al lado de los héroes y conquistadores que forjaron nuestra historia, como ejemplo y recuerdo eterno para el futuro, de la veneración y respeto que continuamos la tradición y respeto que nos legaron nuestros antepasados de glorificar y perpetuar en la piedra eterna a los grandes hombres de la Historia de España.

En ellos están reyes como Alfonso II, Fernando e Isabel, Carlos V, guerreros como el Cid Campeador, Bernardo del Carpio, Gonzalo de Córdoba, y conquistadores como Hernán Cortés y Pizarro. Así glorifica el Ayuntamiento de Salamanca al caudillo que encarna la resurrección del pueblo español, que inició y dirige con su genio militar, con su espíritu de patriota, con su visión de estadista este formidable e impetuoso movimiento de un pueblo que no quiere morir y se agrupa al mando del general Franco.

Servicio de socorro de F. E. 5

- Radiogramas recibidos en esta Emisora y que pueden recogerse en sus oficinas (Cuartel de Falange Española de las JONS, calle de la Merced), de once a una y de cinco a siete:
- Don Pedro Escalera, maestro nacional, Villadiego.
- Don Bernardo Vicens Aliver.
- Don Manuel Arbaizar Iraola.
- Don Guzmán Decca Casillas.
- Doña Casilda González, Medina de Pomar (Burgos).
- Don Leopoldo, Santa Agueda 36, Burgos.
- Don Pedro Lagr.
- Don Florencio Arnáiz, calle Larga, número 4, Lerma (Burgos).
- Doña Justa Gómez, Villabasil de Losa (Burgos).
- Don Celestino Durrutia, Miranda de Ebro (Burgos).
- Doña Saturnina Santamaría, Los Balbases (Burgos).
- Don Babbino Camarero, Fuenteisencio (Burgos).
- Doña Pepita Méndez, Miranda de Ebro (Burgos).
- Don Cándido Alvarez Arias, Burgos.
- Don Eulogio Sáez Pérez, Medina de Pomar (Burgos).
- Don Fernando Gutiérrez, Berlangas de Roa (Burgos).
- Don Cándido Martínez, Burgos.
- Doña Bernardina González, Medina de Pomar (Burgos).
- Don Eustaquio Ruiz, Quintanar de Valdivielso (Burgos).
- Doña Dolores Iraola, calle de Santander, número 8, Burgos.
- Señor Giménez (médico), Plaza de Prim, Burgos.
- Don Anselmo Pascual, Baños de Valdearados (Burgos).
- Don Manuel Varela, Briviesca (Burgos).
- Doña Aurora Bustamante, calle de Santander, 1 (Burgos).
- F. E. 5.—El jefe de la estación, José Manuel Arrádondo.

Emblemas patrióticos EN ESMALTES FINOS JOYERIA VILLANUEVA

Finca en Castilla

Término de Valladolid, de 400 hectáreas. Toda producción, pastos, arbolado y riego. Buenos edificios. Se vende por tasamentaria. Trato directo: don Alfredo González, Santiago 2, Valladolid. Teléfono, 2500.

VINOS FINOS Y COÑACS Aperitivo XEREZ GRAN QUINA

Viuda de RUIZ de MIER, hoy Juan Ruiz del Río JEREZ DE LA FRONTERA

Esta antigua casa, que lleva trabajando la región NORTE de ESPAÑA más de 40 años se pone a disposición de su extensa y distinguida clientela para servir los pedidos que interesen y que podrán hacer sus favorecidos directamente, en defecto de la oferta personal de su viajante, que por ahora no puede visitar por las circunstancias.

Todo lo compatible con estaciones que tengan tráfico normal en estos momentos, las que se ruega indiquen expresamente.

Se solicitan agentes con referencias para plazas en que esta Casa no tenga compromisos

Burgos, corazón de la nueva España

Por Dacio Rodríguez Lesmes

¿Os acordáis, quintos del 32? Eramos falange en aquellos remansos de paz de nuestras prístinas milicias. Legión de entusiasmos de la mayoría de edad. Hoy hemos vuelto a formar en otros cuarteles, en otro ambiente. La Patria amenazada. Sonaron los clarines de la tradición, en ensamble con las auras nuevas en este ambiente semidormido del otoño. Y aquí estamos presentes, nosotros los de la Vieja Guardia. El uno ligado su destino a una profesión, el otro recién casado. Cuatro días ha que Bravo unió su suerte de pacífico comerciante a la de una gentil barruelana. Cinco horas que Juan, Pedro, Luis (valga este trío de nombres por la expresión de un anónimo respetable), también rindió parias al maritimón. La Patria en esta hora de sacrificios, no olvidará el de estos dos de sus nuevos soldados que dejaron las mieles del himeneo por venir a defenderla. Sobre todo las del último, que no conoció mujer, e ni expresión bíblica.

Y así nos lo dice él, apesadumbrado y con la resignación del que ofrece su porvenir por la consecución de los grandes ideales.

Formando la última guardia todos estos ya viejos soldados del 32—en los castros ciudadanos, en los paseos y a través de sus paradas de instrucción en La Quinta y el Campo de Lilián—llegan hoy Burgos con sus cantos ruidosos que saben a remozamiento y a entusiasmo viril, reduplicativos. Para ellos ha pasado la juventud de alas doradas. Sus veinticinco años vuelan a ras de tierra, de preocupaciones familiares. No les faltarán pipiros para las chicas bonitas. Pero sí víveres lo estudiados y poco espontáneos que son... Ya lo saben las mujercitas burgalesas, que en vez de gustar que las regalen el oído, sondean primero el estado de los importunos y luego les discuten el noviazgo, pero formal.

Burgos, corazón de la nueva España, ha abierto los brazos a esta muchachada jubilosa, de los que tuvieron veintidós años y hoy están entrando en la tercera etapa de la vida. Burgos, enjundia, espíritu, motor de la Patria renaciente. No hay camas en la población. Burgos es un horniguero. Tiene aspecto de gran ciudad, de ciudad cosmopolita. Las calles rebosando movimiento, agilidad. La vida oficial, estimulada por la mercantil subsiguiente a las operaciones militares. Falaban alojamientos. Ni una sola fonda, ni una sola posada, ni un solo hotel. Dos de los nuevos soldados llegaron a una casa. Les habían dicho que allí les darian cama.

—Aquí no es—les recibió una mujercita. Anciana. Blancas gudejas aureolaban su aspecto venerable y simpático. Y un anciano, sencillo. Familia pobre... —Eso, no obstante, ¿qué son ustedes? —Soldados, venimos a incorporarnos. —Entonces, pasen. Les preparamos donde dormir. Todo sea por la Patria.

Y allí durmieron, y allí les dieron de desayunar. Y al llegar la hora de despedirse, no quisieron cobrarles ni un céntimo!!

—Son momentos en que todos debemos hacer algo por España. Y España ahora son ustedes... Los soldados me lo decían emocionados.

—Esto sólo sucede en Burgos—comentaban.

Y a fe que sólo en Burgos puede darse una muestra semejante de patriotismo—ya se dilucidará el alcance de esta palabra oportunamente—de sacrificio tan desprendido, de tanta significación. Los viejos no quisieron decir su nombre, pero ellos simbolizaban a una ciudad, a la ciudad-capital de la España nueva. Con un alma que debiera infundir el vuelo de la nación que resurge. Un alma de la que aquellos pobres ancianos que dieron todo el mejor trasunto de la generosidad de lo que tenían... Calor de familia, amor paternal, palabras dulces, alientos, espíritu a los que iban a luchar a los campos de batalla...

Lerma bajo el Imperio Azul

29 de Octubre

29 de Octubre de 1936 amaneció. Despertamos al bullicio de la calle. Nuestra curiosidad hace que abandonemos el lecho. Tras de las vidrieras vemos un grupo de falangistas que hablan con alborozo. Se van. Viene otro grupo y otro y otro... El frío mañanero nos impide continuarnos viendo desfilir ruidosamente las huestes de Falange que vienen de los pueblos del partido para concurrir a la fiesta.

Las diez de la mañana. Los bronces de la torre parroquial, sólidos como la fe cristiana de Falange, doblan lígubre y solemnemente en una imperiosa llamada a todos para elevar las plegarias al Todopoderoso honrando la memoria de los caídos en el altar de la Patria.

Una voz enérgica, la del jefe local, Vitaliano Velasco, y vemos marchar filas interminables de camisas azules. Una, dos, tres... diez... continúa el desfile de escuadras, primero «flechas», después bellas y arrogantes falangistas, y por último las escuadras de primera y segunda línea. La gigante cinta cubre centros de metros del empedrado de las calles. Pasan por delante del Ayuntamiento y allí se unen las dignísimas autoridades, secciones simpáticas de Requetés, Pelayos y de ambos sexos de Acción Popular. Así hermanados como reza la bandera de la España que nace. Todos para ella y ella para todos.

Laño un arco de brazos levantados penetran en el templo milicias y autoridades, mientras la banda de música toca el brioso himno de la Legión.

En el centro de la nave central se levanta un severo túmulo, a su cabecera se eleva la cruz enlutada y a ambos lados las banderas nacional y falangista. Una escuadra de Falange, con armas, fonde guardia de honor. Sobre el túmulo vemos una corona que manos piadosas han formado cruzando en cintas españolas y falangistas exuberantes flores blancas, blancas como la pureza de los besos que todos, con los ojos velados por la emoción, depositamos sobre el Altar de los Caídos.

Nutrido coro de sacerdotes entonan cantos líricos, álitos que elevan nuestras almas al Cielo para rendir pleitesía de carino y admiración a los héroes y mártires y para suplicar al Rey de Seguidamente el ilustre padre Bolinaga, con cálidas palabras de encendido entusiasmo patriótico, fué glorioso aquellos párrafos más señalados del discurso memorable que en el teatro de la Comedia pronunció José Antonio Primo de Rivera al plantar el árbol de Falange.

El alcalde, don Andrés Miguel con ciertas palabras hace la presentación de los oradores.

A continuación, don Pablo Peña, secretario judicial, persona culta y bondadosa, pronunció un elocuentísimo discurso en el que fué glorioso los versos de las estrofas del Himno de Falange.

Fuó el segundo orador el digno juez de Instrucción, don Victoriano Ortiz. Recomienda a todos cumplan con estricta disciplina, ya que de esta hace un sacerdocio los mandatos de Falange y cita como modelo el benemérito cuerpo de la Guardia civil, citación que aprovecha para rendir una vez más homenaje de admiración a dicha Institución allí representada por dos de sus caballeros, el sargento don Juan Miguel y otro número.

Luego el camarada Velasco, jefe local, con potente voz dió lectura a la Oración de Falange en medio de un sepulcral silencio y después leyó los puntos del juramento de Falange, siendo contestado a cada punto por los falangistas con unánime voz: ¡juramos!

Todos fueron ovacionadísimos.

Seguidamente se cantó el Himno de Falange acompañados por la banda de música, presentando armas y saludando todos los presentes con el brazo enhiesto. Al final se dieron los gritos de rigor.

A continuación desfilaron todas las milicias delante de la tribuna evolucionando muy victoriosamente por la más plazita plaza.

Terminado el desfile, las milicias acompañaron a las autoridades hasta el Ayuntamiento.

Estas, después acompañadas de la banda de música, desfilaron por las principales vías de la población entre atronadores vivas y aplausos.

EL CORRESPONSAL

Lerma Octubre de la 1.ª Era Falangista.

TONDONIA
PLANTACION 1915

Depositarío exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, n.ºm. 12
BURGOS

Hablan sacerdotes que han logrado huir del infierno rojo

Los rojos ofrecen en Cataluña mil pesetas a quien descubriera a un sacerdote

En un periódico gallego, se ha publicado la siguiente crónica:

«En la España reconquistada apenas se conocen todavía detalles de los crímenes cometidos en Cataluña. De cuantas personas lograron escapar pasaron a Francia y, sobre todo, a Italia, pocos volvieron a entrar en nuestro territorio y por eso sus relatos están inéditos aún entre nosotros.

He convivido—dice el periodista autor de la información—durante dos meses con estos refugiados en tierras italianas y de ellos escuché palabras que repiten de mil maneras distintas a conmatices diversos, lo mismo que se ha visto en todas partes por donde ha pasado el marxismo; el triunfo de la barbarie, del odio, de la destrucción, incendios, asesinatos, persecución de las personas como si fueran alimañas, torturas, encarcelamientos; he aquí el cuadro que han presenciado estos fugitivos. La inmensa mayoría son religiosos; hay también muchos sacerdotes y numerosos seglares. Cinco obispos se han refugiado en Roma; el de Tortosa, el de Seo de Urgel, el de Cartagena, el de Vich y el electo de Canarias, doctor Poldán, cuyas intervenciones en las Cortes Constituyentes toda España recuerda.

¿Cómo lograron salir estos miles de españoles? Hubieron de pasar a pie la frontera con todos los rigores que ello supone; muchos de ellos, disfrazados, Sacerdote hubo que salió de Barcelona con un empujón de mecánico. Casi todos llegaron a Roma sin más ropa que la puesta, pero ¿qué ropa! Sin cuello ni corbata, con trajes sucios y raídos, más parecían pordioseros que ministros del Señor. Digno. Partían exactamente lo que eran: prófugos por la barbarie marxista y hechos pordioseros por servir a Dios.

El éxodo triste de los religiosos

¿Qué decir del aspecto que traían las pobres religiosas? Nunca olvidaré el cuadro de cincuenta monjas que, en la Casa Generalicia de los Capuchinos, esperaban ser conducidas al albergue que la caridad de las monjas romanas les deparase. En todas se reflejaban las huellas de un sancionio profundo. Aquellas mujeres, artancadas de las clausuras catalanas, obligadas a cambiar sus tocas y hábitos por vestidos seglares, causaban una impresión acompañadora.

Y algo semejante se puede repetir de casi la totalidad de los emigrados. Fueron contadísimos los que lograron sacar algo consigo. Esto, como es natural, creaba el problema del albergue y sustento de tan numerosas personas. De cómo ha sido resuelto tendremos ocasión de hablar otro día.

El éxodo de las mujeres no parece que ofreciera grandes dificultades. A pesar de los atropellos que se hayan cometido, es incontestable que en Barcelona han podido embarcar con bastante tranquilidad numerosísimas monjas. A mediados de Septiembre, en un sólo viaje, salieron unas ochocientas. Más difícil era la salida de los hombres, sobre todo si eran sacerdotes o religiosos. A éstos se les perseguía de manera especialísima. He oído decir a varios de los emigrados, que los rojos prometían mil pesetas a quien descubriera a un sacerdote. En las casas donde creían que se hallase alguno, buscaban con auténtica saña. Lo hicieron valiéndose de salvosconductos dados por la Generalidad, pues nunca faltaba algún amigo o pariente con alguna influencia en el departamento de Gobernación, y así pudieron salvarse bastantes.

El control de la F. A. I.

A decir verdad, parece, por los relatos de los fugitivos, que los hombres de la Esquerda no ponían grandes reparos para procurar la evasión de los sacerdotes y aún de los seglares. Es voz unánime entre los emigrados,

El sumministro de pan a los madrileños

Los ofrecimientos hechos suman bastantes miles de kilos de pan y considerable cantidad de harina

Nuestras esperanzas, expuestas ayer al dar cuenta de la invitación hecha por el señor gobernador general por conducto del de la provincia al pueblo burgalés, para que contribuyera con el entusiasmo con que lo viene haciendo desde la iniciación del glorioso movimiento nacional salvador de España, a facilitar el suministro de pan al pueblo de Madrid en el momento de ser liberado de la esclavitud roja a que está sometido, no han resultado fallidas, sino todo lo contrario.

Tanto Burgos como su provincia, han respondido con entusiasmo pocas veces igualado al llamamiento hecho por la primera autoridad de la provincia, en nombre del general Franco, la iniciativa se ha convertido en esplendente realidad en un espacio de horas solamente.

Una vez más ha sido Burgos, la Cabeza de Castilla y en la actualidad capital de España, la que, contestando al llamamiento de las autoridades, ha contestado con un desprendimiento que en ella es acostumbrado ante las penalidades ajenas y una vez más también ha dado pruebas de que sabe actuar conforme corresponde a su alto puesto en los históricos momentos que los vimos, y se preocupa hondamente de los madrileños que sufren las vejaciones de las hordas marxistas, que les atezaban, aunque ya por breves instantes de tiempo.

Si sin transcurrir aún un día completo desde que se formuló la invitación, han acudido a la primera autoridad de la provincia, varios ofrecimientos de los artículos que con tan elevados fines se solicitaban y hasta el momento aquellos suman ya bastantes miles de kilogramos de pan y una cantidad que no significa nada alguna en aquellos en cuanto a harina.

Junto a aquellos ofrecimientos se han hecho algunos de cantidades en metálico y el de transportar los generos mencionados con sus propios medios, evitando así a las autoridades, cuya labor incesante exige una atención constante y agobiadora, una preocupación más, la que supondría proporcionar a los donantes los vehículos necesarios para el acarreo de sus generosas donaciones.

Esta aportación de profundo contenido patriótico, indudablemente ha de haber sido muy del agrado del señor gobernador civil de la provincia y de los que rigen los destinos de la nueva España, a la que Burgos ofrece, nuevamente, de esa forma, una prueba más de adhesión y de entusiasmo.

Notas militares

El sargento del regimiento Infantería San Marcial número 22, Teodoro Bierra Enríquez, pasa al segundo labor de Regular.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación de mil pesetas, por llevar diez años de oficial, al comandante de Infantería don Luis Porto Rial, a los capitanes don Luis Arzola Madera y don Nicolás Murga Santos y a los tenientes don Leto Luis Martínez Nieto, don Ignacio Martínez Redondo y don Severino Gutiérrez Moral; de 1.100, al capitán don Eugenio Alonso González; de 1.200, al capitán don José Miguel Ojeda, y de 1.400, a los capitanes don Luis Moral Mustiela, don Eugenio López Echave-Sustaeta y don Marcelino Pedrero Liñaje.

Todos ellos pertenecen al Regimiento de San Marcial.

La Jefatura de la Fiscalía y la Secretaría de Justicia de la División

Habiendo cesado en la Jefatura de la Fiscalía Jurídico Militar de esta División, el auditor de la División don Luis Cortés Echanove, se ha nombrado para sustituirle al auditor de brigada con destino en esta Auditoría, don José María Saginer San Juanena.

Debido a haber cesado en la Secretaría de Justicia de esta División el teniente auditor de primera don Julián Iniguez Gutiérrez, se designa para sustituirle en el desempeño de dicha misión al teniente auditor de segunda, don Francisco Corbella Hernández, con destino en esta Auditoría.

Cruzada contra el frío

OFICINA CENTRAL	Pesetas
Recaudado en el día de hoy	3.022,70
Idem en días anteriores	97.716,65
Total	100.739,25

Burgos, 5 de Noviembre de 1936.

Falange Española de las J. O. N. S. Segunda línea

Se ordena a todos los jefes y subjes de la Segunda Central, se presenten mañana, 7, a las siete y media de la tarde, en la Jefatura local.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1511
Consulta particular de 11 a 9 y de 8 a 7
GRATIS A LOS POBRES

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA - DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a
PLAZA DE PRIM, 84, Teléfono 1492

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
FULMONES Y CORAZON RAYOS X
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3. 2.º - Teléfono 1984

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diafermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 3,30 a 6
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 5. Teléfono 2039
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

Ante la inminente liberación de Madrid

El sumministro de pan a los madrileños

Los ofrecimientos hechos suman bastantes miles de kilos de pan y considerable cantidad de harina

Nuestras esperanzas, expuestas ayer al dar cuenta de la invitación hecha por el señor gobernador general por conducto del de la provincia al pueblo burgalés, para que contribuyera con el entusiasmo con que lo viene haciendo desde la iniciación del glorioso movimiento nacional salvador de España, a facilitar el suministro de pan al pueblo de Madrid en el momento de ser liberado de la esclavitud roja a que está sometido, no han resultado fallidas, sino todo lo contrario.

Tanto Burgos como su provincia, han respondido con entusiasmo pocas veces igualado al llamamiento hecho por la primera autoridad de la provincia, en nombre del general Franco, la iniciativa se ha convertido en esplendente realidad en un espacio de horas solamente.

Una vez más ha sido Burgos, la Cabeza de Castilla y en la actualidad capital de España, la que, contestando al llamamiento de las autoridades, ha contestado con un desprendimiento que en ella es acostumbrado ante las penalidades ajenas y una vez más también ha dado pruebas de que sabe actuar conforme corresponde a su alto puesto en los históricos momentos que los vimos, y se preocupa hondamente de los madrileños que sufren las vejaciones de las hordas marxistas, que les atezaban, aunque ya por breves instantes de tiempo.

Si sin transcurrir aún un día completo desde que se formuló la invitación, han acudido a la primera autoridad de la provincia, varios ofrecimientos de los artículos que con tan elevados fines se solicitaban y hasta el momento aquellos suman ya bastantes miles de kilogramos de pan y una cantidad que no significa nada alguna en aquellos en cuanto a harina.

Junto a aquellos ofrecimientos se han hecho algunos de cantidades en metálico y el de transportar los generos mencionados con sus propios medios, evitando así a las autoridades, cuya labor incesante exige una atención constante y agobiadora, una preocupación más, la que supondría proporcionar a los donantes los vehículos necesarios para el acarreo de sus generosas donaciones.

Esta aportación de profundo contenido patriótico, indudablemente ha de haber sido muy del agrado del señor gobernador civil de la provincia y de los que rigen los destinos de la nueva España, a la que Burgos ofrece, nuevamente, de esa forma, una prueba más de adhesión y de entusiasmo.

Noticias locales

Después de unos días de cielo encapotado, desde ayer por la tarde, se desencadenó sobre nuestra ciudad un fuerte temporal de lluvias.

Durante todo el día de hoy, con escasos intervalos, ha caído agua copiosamente, con lo cual el público que por las tardes y primeras horas de la noche en otros días llenaba los paseos se ha reunido en cafés y cines.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta

MI TIENDA. — Sombrerería, 1 y 2

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 643.

"SAN ROQUE" JEREZ

QUINADO

Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA, (Alava).

Representante en Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

CONAC

"Tres Perlas" Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

CAMISAS CABALLERO

Mayor surtido y más bajo precio, en

MI TIENDA — Sombrerería, 1 y 2

Comerciantes!

Realizad vuestras compras en la

Fábrica de caramelos de HILARION DEL AMO

San Cosme, 21

SUBASTA

El día 15 de Noviembre, a las dos de la tarde, se celebrará la subasta de la casa taberna con arbitrio del pueblo de Cueva-Cardiell, estando el pliego de condiciones a disposición del público.—El presidente, Melchor Sáiz.

Himno de la Falange

EN DISCOS PARA GRAMOFONO

Eustasio Villanueva

PLAZA MAYOR, 48

LINIMENTO ESPAÑOL

ES

LA EMBROCACION **HERCULES** MATA TODO DOLOR BLANCO - LIMPIO SE ABSORBE FACILMENTE

29 de Octubre en Briviesca

Aunque con retraso, ofrecemos una interesante crónica de los actos celebrados en Briviesca el 29 de Octubre, conmemorativos del tercer aniversario del mítin de la Comedia.

El jefe local de Briviesca, cumpliendo órdenes del alto mando de Falange, hizo que se celebrara, con la mayor solemnidad, el tercer aniversario del discurso de José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia, en el cual trazó el naciente Imperio Azul.

Centenares de camisas azules acudieron en masa a dar sensación de potencia, entusiasmo y energía. Cientos de flechas fueron el mejor augurio, la esperanza cierta de un eterno nuevo amanecer para España, y la Falange femenina desfilaron también, para dar alegría y belleza a la fiesta. Flores eternas del jardín de nuevo Imperio. Así resultaba cierto... y volverá a reír la primavera... Castilla, la que cantó el coronel Yagüe desde Tetuán, en días de duda, de traición, pero también de abnegaciones por la Patria y por Dios, aquí está. Presente. Mirala engalanada con sus mejores virtudes, ha sacado de sus archivos los estándares que recuerdan victorias que asombraron al mundo; ha hecho revivir en sí la vida heroica de sus mártires, y abriendo los sepulcros de sus guerreros, ha jurado ante sus cenizas defender a España hasta más allá de la muerte. Mirala, Yagüe; hoy está vestida de azul con fervor patriótico. Te escuchó aquel día que hablaste desde Tetuán; te esperaba y espera en posición de firmes. Llévala donde la llevó Isabel; llévala donde la llevó Fernando.

Grandioso día. La muchedumbre, en correcta formación, acudió a los funerales por el alma de los mártires. Antes se bendijeron las banderas de España y las de Falange, que iban acompañadas de sus cinco madrinas. Se acudió después, en formación también, ante el «Altar de los Caídos», donde el jefe local en alocución vibrante y de altos tonos patrióticos, ensalzó las virtudes de los héroes caídos por la causa de España, y recordó en espíritu que en todo momento anima a la Falange, temiendo frases de verdadera hermandad para las demás milicias, que previamente invitadas se encontraban presentes al acto, y que con verdadero heroísmo ayudaron en todo momento al ejército salvador en la segunda reconquista de España. Habló a continuación el jefe de Milicias local, leyendo la oración fúnebre de R. Sánchez Mazas.

Fué servida después una comida para todos en la Plaza de la Constitución, significando esto un alarde de organización y un esfuerzo enorme de la Falange local. Por la tarde, el santo rosario, entonación del Sagrado Corazón de Jesús en los centros de Falange y, a continuación, apoteósico desfile con antorchas encendidas.

Noche azul en el cielo. Noche azul en la tierra de Castilla. Arriba, sobre los luceros, los camaradas caídos en eterna guardia. Sus arcs defendieron siempre la invasión en el suelo hispano de los sin Dios y sin Patria. Abajo, las legiones de Falange, como nuevos ángeles de exterminio, barrerán para siempre el comunismo ruso y aniquilarán a los traidores que arrancaron los crucifijos de nuestras escuelas.

Día 29 de Octubre, la Falange de Briviesca, con las camisas azules de su partido, te despidieron con este grito, que es una realidad y un juramento.

¡España, una, grande, libre!

¡Arriba España!

Gran surtido en Gabardinas Cazadoras y Jerseys Caballero y niño

ALMACENES CAMPO Mercado, 2

Más noticias obtenidas por radio

A los rojos se les ha cortado la retirada en El Escorial

LISBOA.—Radio Club Português, en su emisión de esta madrugada, examina la situación militar de los diversos frentes españoles y se refiere en especial al frente madrileño. Las fuerzas nacionales—dice—están en las fuertes mismas de la capital y si no han entrado ha sido por no convenir al Alto Mando. Se ve claramente la maniobra envolvente que se va a realizar librando del bombardeo a El Escorial, joya artística de incalculable valor, al tomar Fresnedillas, ocupar Navalagamella y entrar en acción en Valdénrillo, cortando de este modo la retirada a las fuerzas rojas que hasta ahora operaban en El Escorial. Y más adelante, al seguir en su avance cortar la carretera de Francia por Las Rozas. De este modo, las fuerzas de Torreladuna, Guadarama y El Escorial, va a atravesar por momentos difíciles, en los que la huida es el único camino a tomar. Las fuerzas del sector de Guadalajara, van de triunfo en triunfo y no es extraño que intenten un nuevo corte, apoyadas por la columna de Soria y la del Norte. Y llegar a enlazarse por el lado opuesto con las procedentes del Sur. De todos modos, la situación de Madrid, objetivo principal por el momento, es cuestión de paciencia. Y aconsejamos a los madrileños su rendición—termina diciendo—pues estamos autorizados para ello, dándole la completa seguridad de perdernar la vida si desobedecen las armas y no han cometido ningún delito que les haga merecedores de ese castigo.

Hay que desterrar a los parásitos y a los vagos

BARCELONA.—La emisora de esta capital, citándose al pueblo catalán, les dijo: «Estamos movilizados todos. Hay una guerra y se necesita el sacrificio y el esfuerzo de todos. Desde el 19 de Julio hay muchos comités de fábricas, empresas, delegados, etc., que dan vueltas y más vueltas buscando el demasado y no estando el tiempo debido al pie de sus máquinas. Desde el 19 de Julio, las Comisiones se han multiplicado y con ellos las vueltas, que un 99 por 100 de ellos, antes se resolvían por correo o a horas fuera de trabajo. El ahora colectivo se impone en cada ser consciente. Si antes había parásitos y vagos, que van desapareciendo, ahora hay que desterrarlos también. Los domingos se puede observar como salen en autos para pasar el día en la montaña gran cantidad de personas. Esto está muy bien cuando se haya triunfado en la guerra. Hoy esto es inaceptable. No nos hemos de satisfacer todos por mantener a una casta de privilegiados, mientras haya millonarios que no puedan gozar ni disfrutar de la vida. Hay que sacrificarse y prescindir de muchas cosas. Movilizaros todos, camaradas. Pero movilizaros en general y movilizaros en serio. Todos dispuestos a vencer. Después de vencer ya habrá tiempo para disfrutar la victoria. Ahora a trabajar y a ahorrar. Haciedo todos. Que dejen de ser meras palabras para pasar como las actuales circunstancias lo impongan».

Cataluña independiente y Azoña amenazado

LA CORUÑA.—La radio difusora ha captado la noticia de haberse proclamado la independencia de Cataluña, continuando el mismo Gobierno artieric.

Al presidente de la República señor Azaña, se le ha obligado a reconocer la independencia y en caso contrario será detenido o desterrado.

También se asegura que caso de no hacerlo así le ocurrirá algo más grave. LISBOA.—En Barcelona se ha declarado la república catalana independiente.

Azaña será obligado a reconocerla y caso contrario será encarcelado.

SEVILLA.—Ha sido proclamada la independencia de Cataluña, acto que fué notificado al presidente Azaña.

Si no la reconoce será puesto en prisión y Azaña quedará en calidad de detenido de los comunistas catalanes.

Los periodistas extranjeros

PARIS.—Todos los corresponsales de guerra que se encuentran en el frente de Madrid, comunican a sus respectivos periódicos de París que se encuentran ya, en unión de las tropas nacionales a las puertas de la capital de España, detallando el avance y el alto espíritu que reina entre los que van a penetrar en cuanto se ordene.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

DONATIVOS RECIBIDOS:

Suma anterior 12.299

Don Eustasio Villanueva	25
Don Matías Gallo	25
Don Eduardo Sáiz	5
D. R. Olano	2
Don José Villacampa	5
Don Francisco Amoreti	2
Don Lucinio Diez	1
Doña Francisca Royuela	10
Diputación Provincial	250
Don Laurentino Sedano	5
Pesetas	12.629

Ecos de sociedad

A los 50 años de edad, dejó de existir el día 26 de Octubre último, el doctor en Medicina y Cirugía, don Alvaro Lanuza Pérez de la Riva.

Testimonios a sus afligidos hijos y en especial a don Alvaro, gerente de la sucursal del Banco Mercantil en esta plaza, la expresión de nuestro más sentido pésame, extensivo al resto de la familia del finado.

SUBASTA JUDICIAL

El día 14 del actual, a las doce de su mañana, en el Juzgado de primera instancia de esta capital, tendrá lugar en pública subasta, los efectos procedentes de la quiebra del comerciante que fué de esta plaza, don Simforiano Arasti Ozco, los cuales se detallan en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 21 de Octubre último; haciéndose saber a los licitadores que se admitirán posturas aisladas por todas y cada una de las partidas que se detallan, y que los bienes se hallan depositados en poder de los síndicos, don José Ramon de Echevarría y don Antonio Gensalo Esteban, vecinos de esta capital, quienes les exhibirán a los que los deseen verlos.

Arriendo

El domingo 15 del corriente, se arrienda la taberna de Cerrón de Ezarres, a las tres de la tarde, y si no hubiere postur en ese día, el 22, a la misma hora. Condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.—El alcalde, Marcelino Melchor.

Se ofrece negocio

Muy bonito y acreditado en Burgos, por poco dinero y conveniente a quien conozca el ramo de telería, salchichera, o carnicería. Informará, «Avances», Plaza Mayor, 18.

DE ULTIMA HORA

Los cuarteles de Carabanchel Alto y Villaverde, ocupados

Recibidas de nuestro Cuartel General de Avila, a las 18 horas del día 6 de Noviembre de 1936.

A la una de la tarde de hoy, se ha ocupado por las fuerzas del sector Sur de la Séptima División R. tamaras, los cuarteles de Carabanchel Alto, Villaverde y el Cerro de los Angeles.

En los cuarteles de Carabanchel, se encuentran gran cantidad de vestuario y equipos.

El enemigo resistió, pero fué durísimamente castigado, dejando en nuestro poder muchas bajas y numeroso armamento y municiones, gran número de prisioneros y tres tanques rusos.

La Cruz de San Fernando a los defensores del Alcázar

ORDEN GENERAL DE LA SEXTA DIVISION ORGANICA DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1936, EN BURGOS

En la orden general del Ejército Nacional del día 28 de Octubre de 1936, se publica lo que sigue:

«La heroica y gloriosa defensa del Alcázar toledano, en la que se pusieron tan de relieve las virtudes de la raza y las tradicionales de nuestro Ejército, que ha logrado escribir una página gloriosa para nuestra Patria, que servirá de ejemplo a las futuras generaciones, ha movido mi ánimo a disponer lo siguiente».

Artículo 1.º Teniendo en cuenta mi Decreto número 31 de 23 de Octubre de 1936, se instruirá juicio contradictorio para la concesión de la Cruz de San Fernando colectiva a las fuerzas defensoras del Alcázar de Toledo.

Artículo 2.º Nombre juez instructor de este expediente al coronel de Infantería don Luis Martín Pinillos, actual gobernador militar de Cáceres, quien tendrá en cuenta al actuar, lo prevenido en el artículo 80 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Artículo 3.º Ordono a las autoridades del territorio de mi mando, presten a este jefe las ayudas necesarias para el desempeño de su importante misión.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para conocimiento y cumplimiento.—El coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno. Rubricado.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., José Aizpur, Rubricado.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices, Infirmos, etc. de la próstata, Prostatitis.

Curación radical sin dolor ni operación

Florida 17 — VITORIA — Teléfono 1417

Médico Angel de Garzaizabal

Electroterapia — Fístoterapia — Rayos X

NUEVA

Carnicería-Salchichería

"LA PALOMA"

(Lehugo)

Palomo, 9 - Teléfono 2372

Salchichas riquísimas Buena carne para toda clase de comidas

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Florencio, Antonio, Jacinto, María, CULTOS

MES DE ANIMAS

SAN LESMES.—Novena de Animas. Por la mañana, a las ocho y media, meditación y misa en altar privilegiado y responso «pro defectis».

Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio de la novena, sermón por el reverendo padre Fermín Barrochea, de la Congregación de los Sagrados Corazones y responso solemne.

SAN LORENZO.—Mes de Animas. A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la Misericordia, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SAN GIL.—Novena de Animas. Desde el lunes, por la tarde, a las seis y media, rosario de animas, ejercicio de la novena y al final responso cantado.

SANTA AGUEDA.—A las seis de la tarde novena de Animas.

CARMEN.—Novena del 2 al 10 en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Todas las tardes a las siete, rosario, ejercicio de la novena y responso cantado.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena de Animas. Desde el día 1 al 9, todas las tardes, a las siete, estación al Santísimo, rosario, ejercicio de la novena con plática y responso cantado.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular trasladando una Orden del gobernador general relativa a la reorganización de los servicios del Gobierno General.

Otra declarando oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina en término de Peñalba de Castro.

Distrito forestal de Burgos.—Estado demostrativo de los aprovechamientos vecinales que han de realizarse en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1936-3.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Antonio Díaz, don Fernando Pastrana, don Antonio Pinzobas, don Fernando Bauzá, don Felipe Saiz.

Registro civil

DEFUNCIONES

Concepción Ortega Elizaga, de Belorado, 68 años, Hermanitas de los Pobres.

Felipe Negal Alonso, de Mansilla de Burgos, 56 años, Hospital provincial.

Josefina Santamaría Palencia, de Burgos, 6 años, San Gil 14.

Meliton Osma Barredo, de Santa María Rivarredonda, 63 años, esta capital.

Benedicta Gutiérrez Román, de Burgos, 1 mes, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

Trinidad Cotillas Ortega.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 682,3.

A las seis de la tarde, 679,3.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 7,2.

Mínima sombra, 5,2.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, SO.

A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO

19,6. Lluvia en milímetros, 12,2.

Anuncios económicos

ARRIENDOS

SE ARRIENDA local para industria, a tratar, en el tercero. San Lorenzo 13.

COLOCACIONES

SOLICITA representaciones para Guipúzcoa Antonio Calle Larre, agente comercial colegiado, San Sebastián, Prim, 59. Teléfono, 13.102. Casa de toda garantía.

SE NECESITA un aprendiz. Fotografía Nueva, Prim, 21.

NECESITO camarero para exterior de mostrador, inútil presentarse sin buenos informes. Bar Manolo.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes, habitaciones solgadas, cuarto de baño. Informes, en esta Administración.

CASA de familia, admiten una o dos chicas, pensión completa, hermosa habitación, dos camas. Razón, Merced, 14, porteria.

TRASPASOS

POR no poderlo atender, se traspasa el acreditado Bar Suizo, facilidades de pago. Para informes, en el mismo.

NODRIZAS

AMA de cría, se ofrece para casa de los padres. Martina Palacios, Lerma.

VENTAS

VENDESE, arriendo panadería Cardenado, amplias habitaciones, grandes locales cualquier industria, agua corriente, horno, cocina; situada carretera cinco kilómetros Burgos, Informará, Cesáreo Molinero, Salas, 12, Burgos.

VENDO partida ladrillo macizo. Para tratar, con Manuel Hernández, en Valdorros.

VENDO cubas nuevas, seminuevas. Se hacen toda clase de reparaciones. El Cubero, Alhóndiga Municipal, Burgos.

SE VENDEN 30 carneros, 40 corderos capones, 20 corderas para criar, en Villanueva Matamala. Para tratar, con Fructuoso Gonzalo.

VENDO de 24 a 26 fanegas de heredad, para poder sembrar este año con era y casa. Para tratar, con el dueño, en Bar Manolo.

VARIOS

CARBONEROS: Se desea carbonear un monte de encina. Tratar, con Mauricio Arnáiz. Busto de Bureba.

NO TRATE de buscar en ningún sitio CALZADOS DE OCASION procedentes de restos de partidas, únicamente ALMACENES RUIZ, en su nuevo local MONEDA, 8, ofrece en cualquier época, a precios verdadera ganga.

TINTES negros, para ropa, se han recibido en gran cantidad a precios corrientes, en la Droguería Evelio, San Lorenzo, 42.

SASTRERIA MIRANDA

Presenta un extenso surtido en trajes y abrigos de señora y caballero

Sección especial de uniformes militares con extenso surtido en géneros kaki

Duque de la Victoria, 23 VALLADOLID

"La Catalana"

Fundada en 1864

Compañía española de Seguros contra Incendio

Esta importante Compañía tiene establecida su dirección provisional en Pamplona, y sigue funcionando normalmente, emitiendo pólizas, tramitando y arreglando sus siniestros con toda puntualidad, dentro del territorio ocupado por el Ejército Nacional.

Delegación en la provincia de Burgos:

VIUDA DE IBAÑEZ - Almirante Bonifaz, 19 - Teléfono 1685

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

NOTE GRANDE. 5'65 pías
MEDIANO. 2'90
PEQUEÑO. 1'65

Tímbralo aparte

De venta en Burgos, C/ería Díaz Guzmán y en todas las droguerías

EL SEÑOR

Don Alvaro Lanuza Pérez de la Riva,

Doctor en Medicina y Cirugía,

Falleció en Astillero (Santander), el 26 de Octubre de 1936, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su director espiritual, R. P. Macías (jesuita); sus hijos, Amparo, Andrés, Alvaro, Elvira, Corcha, Magdalena, Juan Antonio, Rafael, Julita y Jesús Lanuza Nacarino; hijos políticos, Paulino Pomar, Dolores Artigas, Milagros Cabarga, Florencio Fernández-Madrado y Francisco de Borja Canella, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 6 de Noviembre de 1936.

Diario de Burgos

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al jueves 5, publica las siguientes disposiciones:

Gobierno del Estado DECRETO NUMERO 54

Los efectos mercantiles y la moratoria general

Las normas establecidas por el Decreto número 113 de la Junta de Defensa Nacional, para la fijación del vencimiento de las letras de cambio y demás documentos de giro, en relación con la moratoria general que finalizó el 16 de Septiembre último, deber ser igualmente de aplicación a las moratorias a que se refiere el artículo tercero del Decreto número 32 de la misma, por lo que, en aclaración de dudas consultadas y con carácter general,

DISPONGO:

Artículo primero. En las letras de cambio, pagarés y efectos mercantiles en general, girados con anterioridad al 18 de Julio, a días vista, o días fecha, se computarán para su efectividad los transcurridos hasta el 18 de Julio inclusive, computados con los posteriores al día en que finalice la moratoria.

Artículo segundo. Los expresados efectos mercantiles librados a fecha fija con anterioridad al 17 de Julio, serán exigibles y transcurrirán tantos días a partir de la fecha que finalizó la moratoria, como en aquella fecha faltaban para el vencimiento del respectivo efecto, sin que, en ningún caso, pueda exceder del término de treinta días, a contar del en que finalizó la moratoria.

Artículo tercero. Se habilitan los dos días siguientes al en que deba efectuarse el protesto o para diligenciar los efectos comprendidos en los dos artículos anteriores, en todos los casos en que termine una moratoria o expire el límite máximo señalado en el artículo precedente.

Artículo cuarto. Has a tanto que no cesen totalmente los efectos de la moratoria, incluso el límite máximo establecido en el artículo segundo, todos los efectos de cualquiera efectos que sean, serán diligenciados hasta las veintuna horas del día en que se practiquen.

Dado en Salamanca a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

DECRETO NUMERO 55

Ocho Consejos de Guerra en Madrid en forma permanente

El restablecimiento del orden jurídico en la plaza de Madrid, durante más de tres meses, y el sinnúmero de crímenes de todo orden, amparados por la inercia de Tribunales, cuando no por los pedidos a instancia del llamado Gobierno de la República, obliga a dictar la presente disposición en la que, junto a las garantías procesales, quedan coordinadas las características de rapidez y plenitud (tal indispensable en la justicia castrense).

DISPONGO:

Artículo primero. Se crean en la plaza de Madrid ocho Consejos de guerra, constituidos en forma permanente, los cuales se instalarán en los locales que la autoridad militar de la plaza designe.

Artículo segundo. Dichos Tribunales serán constituidos por un presidente de la categoría de Jefe del Ejército o de la Armada, tres vocales de la categoría de oficial y un asesor jurídico, con voz y voto, perteneciente a los Cuerpos Jurídico Militar o de la Marina, y en su defecto, por un funcionario de las carreras Judicial o Fiscal.

El Ministerio Público estará representado por un técnico de los Cuerpos o carreras antes dichos, por un Licenciado o Doctor en Derecho, o en su defecto, por un jefe u oficial del Ejército o de la Armada, designados libremente por el general en jefe del Ejército del Norte, quien los describirá a cada uno de los Tribunales que deben actuar.

El cargo de defensor será desempeñado en todo caso por un militar.

Artículo tercero. Será de la competencia de dichos Tribunales el conocimiento de los delitos incluidos en el Bando que a efecto se publique por el general en jefe del Ejército de ocupación.

LA SEÑORA

Doña Felisa Herreros de Yarto que falleció en esta ciudad el día 8 de Noviembre de 1931

Q. E. P. D.

SUS HIJOS, agradecerán a sus amigos un recuerdo piadoso en este aniversario.

Burgos 6 de Noviembre de 1936.

Artículo cuarto. La preparación de las actuaciones que deben someterse a la resolución de los consejos de guerra permanentes, será conferida a los dieciséis Juzgados militares que se constituyan, los que, dependientes directamente de los presidentes de aquéllos, acomodarán su labor procesal a las normas que a continuación se indican:

A) Presentada la denuncia o atestado se ratificarán ante el instructor los comparecientes, ampliando los términos en que esté concebida aquélla si fuere necesario.

B) Identificados los testigos y atendido el resultado de las actuaciones, con más la naturaleza del hecho enjuiciado, el juez dictará un resumen de las mismas, comprensivo del procedimiento, pasándolas inmediatamente al Tribunal, el cual designará día y hora para la celebración de la vista.

C) Si se estimara conveniente por el Tribunal la comparecencia de los testigos de cargo, se devolverán los autos al juez que los tramitase, quien, oído el defensor, aceptará o no los de descargo.

D) Pronunciada sentencia se pasarán las actuaciones al auditor del Ejército de ocupación a los fines de aprobación o dismulo.

E) Dada firmeza al fallo, cuando procediera, se interesará, por la Auditoría de Guerra, Secretaría Jurídica, de la Autoridad Militar, la ejecución de la parte dispositiva del mismo. Recibirá de la autoridad militar el oficio, acreditando su cumplimiento y se procederá a archivar las actuaciones.

Artículo 5.º Los consejos de guerra podrán acordar con vista de los autos las resoluciones siguientes:

A) Vista en Consejo.

B) Remisión a la Auditoría de Guerra para su continuación por el procedimiento sumarisimo.

C) Remisión a la Auditoría, proponiendo competencia por declinatoria o sobreseimiento.

Cualquiera de las resoluciones antes enumeradas se acordarán por unanimidad o mayoría de votos, haciendo constar de los que fuesen reservados por medio de firma y rubrica.

Artículo 6.º En lo que no se oponga a lo prevenido en el presente Decreto, se observarán las normas del juicio sumarisimo.

Artículo 7.º Por la Secretaría de Guerra se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de lo ordenado en este Decreto.

Dado en Salamanca a primero de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

DECRETO NUMERO 56

Derogación de las disposiciones no emanadas de las autoridades militares

La naturaleza del movimiento nacional, no necesita de normas derogatorias para declarar expresamente anuladas todas cuantas se generaron por aquellos órganos que revestidos de una falsa existencia legal mantuvieron un ficticio funcionamiento, puesto al servicio de la antipatria; más para evitar una engañosa o tergiversa invocación de las mismas,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se declaran sin ningún valor ni efecto todas las disposiciones que, dictadas con posterioridad al 18 de Julio último, no hayan emanado de las autoridades militares dependientes de mi mando, de la Junta de Defensa Nacional de España o de los organismos constituidos por Ley de 1.º de Octubre próximo pasado.

Artículo 2.º Por la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado se examinarán cuantas leyes, decretos, órdenes, reglamentos y circulares sean anteriores a dicha fecha y se estimen por su aplicación contrarias a los intereses nacionales, proponiéndome su derogación inmediata.

Dado en Salamanca a primero de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

DECRETO NUMERO 57

Nuevo gobernador de Guinea

Nombre gobernador general de los territorios españoles en el Golfo de Guinea, al capitán de navío, en situación de retirado, don Manuel de Mendivil y Elío.

Dado en Salamanca a primero de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDENES

Jefe de los servicios de frontera

Se nombra jefe de los Servicios de Frontera, con jurisdicción en las provincias de Navarra y Guipúzcoa, a don Rafael Olazábal y Eizate.

Burgos 2 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Comisión de Justicia

Los nombramientos en los Juzgados municipales

Autorizadas las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales y Juntas de Gobierno de las Audiencias provinciales por el Decreto número 91 de la Junta de Defensa Nacional, para destituir, sin sujeción a normas de expedientes militares vigentes, a los jueces y fiscales municipales dependientes de su jurisdicción, cuya actuación negligente, contraría al movimiento nacional, y a nombrar los sustitutos correspondientes, resolución

acordada hasta la definitiva organización que en su día se haga de la Justicia municipal, no ofrece duda que para el caso de vacante natural se autoriza a las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales y Juntas de Gobierno de las Audiencias provinciales, para efectuar los nombramientos en la forma establecida por el citado Decreto número 91.

Lo que, como aclaración al Decreto número 91 de la Junta de Defensa Nacional, se publica por la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado.

Burgos 31 de Octubre de 1936.—El presidente, José Cortés López.

Documentos relativos a Prisiones

Ilmo. Sr.: Con la posible urgencia se servirá V. I. disponer lo necesario para que se remita a esta Comisión de Justicia la siguiente documentación:

1.º Plantilla de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones de todos los Establecimientos, expresando nombre, cargo, categoría y situación administrativa de cada uno; haciendo constar respecto a los que no se hallen desempeñando sus funciones, la causa que lo ocasiona—con el detalle que sea conocido—y, en cuanto a los que estén afectos a alguna responsabilidad gubernativa o judicial, la que ésta sea, la autoridad que la haya impuesto y la causa que la motivase, así como si, por consecuencia de tal determinación, no prestan servicio, y concretando, en un resumen, el número de cargos vacantes y sus respectivas categorías.

2.º Hojas de servicio de los funcionarios del expresado Cuerpo que se hallen prestando servicio, firmada cada una por el interesado, en forma de declaración jurada, bajo su personal responsabilidad y visadas las de cada Establecimiento por el respectivo director. Los directores de las Prisiones provinciales remitirán las hojas de servicio de quienes los presten en las Prisiones de partido de la provincia y en las habilitadas provisionalmente dentro de la misma.

3.º Estado numérico de la población reclusa, entendiéndose a ese efecto las provisionales y las de partido como dependientes de la provincial respectiva, clasificándose con la debida separación, por grupos numéricos, los que exingen condenas—agrupados por penas y tribunales sentenciadores—los presos preventivos, a virtud de procedimientos judiciales y los detenidos gubernativos, indicando la autoridad a cuya disposición se encuentren.

4.º Estado demostrativo de los gastos de "material" de toda clase causados en los Establecimientos y, en su caso, en las Prisiones que de cada uno dependan, según lo expuesto en el número anterior, a partir de Julio del presente año; expresando los libramientos justificativos, las cuen as rendidas como justificación de aquéllas o en firme, indicando fechas de presentación y las que estén pendientes de rendirse por los dos conceptos.

5.º Relación sumaria del utensilio y mobiliario y estado de situación del vestuario, equipo y calzado existente en cada Establecimiento y sus anexos, con la clasificación reglamentaria del grado de uso en que se encuentren y nota de las deficiencias de "material" de todas clases que se observen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y la debida observancia por parte de los Establecimientos dependientes de esa Inspección Delegada.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 3 de Noviembre de 1936.—El presidente de la Comisión, José Cortés.

Los expedientes o funcionarios judiciales o fiscales

Para unificar el procedimiento a seguir en los expedientes que se tramitan a fin de depurar la conducta observada por los funcionarios de la Administración de Justicia, con ocasión del actual movimiento nacional y dar la necesaria amplitud al nombramiento de instructores que hayan de tramitar aquéllos, se dispone:

Artículo 1.º Los expedientes que se instruyan a funcionarios judiciales o fiscales se ajustarán, sin distinción, al procedimiento ordenado en el artículo 737 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Artículo 2.º Podrán ser nombrados instruidores para la instrucción de dichos expedientes, funcionarios pertenecientes a cualquiera de ambas carreras, que libremente serán designados en cada caso por la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado.

Burgos 3 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Los funcionarios judiciales en excedencia forzosa

Con el fin de que los cargos atribuidos por la legislación a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal estén servidos por personal de las respectivas carreras, se dispuso lo siguiente:

Artículo primero. En término de cinco días todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que se hallen en situación de excedencia forzosa, sea cualquiera la causa de la excedencia, se dirigirán a los presidentes de las Audiencias de las provincias en que residan, manifestando sus nombres, apellidos, categoría en su carrera, último destino que sirvieron, el motivo de la excedencia, haber público que en su caso desempeñen y señas de su domicilio. Si la capital de la provincia no estuviera liberada, se dirigirán al presidente de la Audiencia que, según la Orden de 2 del actual, tenga jurisdicción sobre el lugar de su residencia. Los presidentes de las Audiencias remitirán a esta Comisión, dentro del término de siete días, relación comprensiva de los funcionarios que se les hayan dirigido, con expresión de los datos mencionados.

Artículo segundo. Dentro del término de cuatro días, los presidentes de las Audiencias remitirán a esta Comisión relación de los funcionarios judiciales y fiscales que se les hayan presentado en cumplimiento de la Orden de 8 de Septiembre último, con expresión del servicio que cada uno esté desempeñando.

Artículo tercero. Los presidentes de

las Audiencias, dentro del término de tres días, remitirán a esta Comisión una relación de los cargos judiciales y fiscales vacantes y de los no servidos por sus titulares, con expresión de la causa de la sustitución o vacante y día en que el titular dejó de prestar servicio.

Burgos 3 de Noviembre de 1936.—El presidente de la Comisión de Justicia, José Cortés.

La tramitación de los asuntos de Justicia

Constituida la Comisión de Justicia en la Junta Técnica del Estado, a ella compete la resolución de los asuntos en que antes entendían el Ministerio de Justicia y los Organismos de la Administración Central dependientes del mismo, cesando las razones en virtud de las cuales se habían delegado transitoriamente por la Junta de Defensa Nacional en los presidentes de Audiencias territoriales, Colegios Notariales o autoridades de Administración provincial facultades propias de los suprimidos Ministerio, Subsecretaría y Centros directivos.

En consecuencia, vengo en disponer que, a partir de la publicación de la presente, las autoridades, corporaciones y particulares elevarán a la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado todas las instancias y demás documentos cuya resolución correspondía al Ministerio de Justicia, Subsecretaría y Centros directivos del mismo, conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes, cesando las delegaciones especiales que en asuntos determinados se habían acordado transitoriamente.

Burgos 4 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Suspensión de empleo y sueldo

Excmo. Sr.: A propuesta del inspector delegado de Prisiones, fundada en la actuación desafiada al movimiento nacional salvador de España, que ha revelado al director de la Prisión provincial de Burgos don Feliciano F. Serrano Albillos y de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y cuarto del Decreto número 18, fecha 13 de Septiembre próximo pasado expedido por la Junta de Defensa Nacional, he acordado declarar a dicho funcionario suspenso preventivamente de empleo y sueldo, a las resultas del expediente gubernativo que se incoó para esclarecer la responsabilidad en que pueda haber incurrido, debiendo previnirse al señor Serrano Albillos que desaloje el pabellón que viene ocupando en el edificio de la citada Prisión Provincial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 3 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr.: A propuesta del inspector delegado de Prisiones, fundada en la significación contraria a los principios en que se informa el movimiento nacional salvador de España, de don Augusto Rodríguez Cortés, como jefe de Servicios de la Prisión Central de Burgos y de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y cuarto del Decreto número 108, fecha 13 de Septiembre próximo pasado expedido por la Junta de Defensa Nacional, he acordado declarar a dicho funcionario suspenso preventivamente de empleo y sueldo, y a resultas del expediente gubernativo que se incoó para esclarecer la responsabilidad en que pueda haber incurrido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 3 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr.: A propuesta del inspector delegado de Prisiones, fundada en la actuación que desarrolló en la Colonia Penitenciaria del Duco (Santofía), don Eduardo Carantón Gullón, como jefe de Servicios de aquel Establecimiento, manifiestamente contraria a los principios en que se informa el movimiento nacional salvador de España, y de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y cuarto del Decreto número 108, fecha 13 de Septiembre próximo pasado, expedido por la Junta de Defensa Nacional, he acordado declarar a dicho funcionario suspenso de empleo y sueldo, preventivamente, a resultas del expediente gubernativo que se incoó para esclarecer la responsabilidad en que pueda haber incurrido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 3 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones

Un nombramiento

Para atender debidamente en lo que duren las presentes excepcionales circunstancias los servicios de Inspección e Intervención en las Compañías de Ferrocarriles de la zona ocupada por nuestro victorioso Ejército, he dispuesto que el ingeniero jefe de Caminos don Alejandro Mendizábal Peña, se haga cargo de la Jefatura de los servicios de Inspección e Intervención en las Compañías de Ferrocarriles de la zona ocupada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 3 de Noviembre de 1936.—El presidente, Fidel Dávila.

Interesante circular a todas las Jefaturas de Obras Públicas

Con el fin de no interrumpir la concesión de carnets de conducción de automóviles, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) El certificado de buena conducta será expedido por el alcalde de la localidad.

b) El certificado de penales exigido por el actual Código de la circulación, se sustituirá con el expedido por el Juzgado Municipal. (Circular de la Comi-

sión de Justicia del 25 del corriente, "Boletín Oficial" del 27, número 13).

c.) El certificado que se expedia por el Ministerio de Obras Públicas, de no poseer otro carnet o sanción, serán sustituidos por un declaración jurada en la Jefatura de Obras Públicas.

Los carnets serán expedidos con carácter provisional, habiendo canjearse por los definitivos cuando las circunstancias permitan proveerse de los documentos precisos.

Burgos 31 de Octubre de 1936.—El presidente, Mauro Serret.

Gobierno General

Bojas definitivas

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de 1.º de Octubre próximo pasado para estructuración del nuevo Estado, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 3.º del Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 del pasado Septiembre, he tenido a bien decretar, con esta fecha, la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, de los siguientes funcionarios:

Comisario de tercera, don Alfonso Zamora Montero.

Comisario de tercera, don Idalecio Viejo Bultrón.

Agente de primera, don Angel Rodríguez del Oro.

Agente de primera, don Raul Sánchez Sánchez.

Agente de segunda, don Lino Tejada Rodríguez.

Agente de segunda, don Ramón Pulpon Portales.

Agente de tercera, don Rogello Roda Fernández.

Agente auxiliar de tercera, don Juan Madero Navarrete.

Conducir de tercera, don Eustaquio Carrero Delgado. Estos cinco últimos funcionarios, con fecha 31 del pasado mes de Octubre.

Valladolid 2 de Noviembre de 1936.—El Gobernador General, Fermoso.

Los destinos de alféreces provisionales

Con el fin de proceder de acuerdo con las normas militares establecidas para casos similares, he dispuesto que para designar los destinos que han de desempeñar los alumnos de los cursos para alféreces provisionales, al ser declarados aptos en sucesivos cursos, se tenga en cuenta lo siguiente:

1.º Los profesores de los cursos procederán a fijar a sus alumnos, teniendo en cuenta el director del curso a esta fecha, la relación de los declarados aptos por orden de calificación.

2.º El orden de calificación, sin presentar mejor derecho de antigüedad, servirá de base para adjudicar las vacantes existentes en los distintos Cuerpos, teniendo preferencia para ocupar éstas, los de mejor calificación entre aquellos que las hayan solicitado.

Burgos 3 de Noviembre de 1936.—El general jefe, G. G. I. Yuste.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Principios inmutables

Por F. Escobar Iglesias

Hay como ayer, son nuestros principios, sobre los cuales asentaremos el Nuevo Estado Imperial Español.

Los puntos iniciales de la Falange son fijos, incommovibles y eternos como la verdad, que es una con exactitud, no admite distinción en su esencia.

He aquí cómo en este aspecto de la inmutabilidad, nuestra doctrina difiere en raíz del programa que tantos partidos políticos se trazaron para no cumplir.

Estos, al socaire de situaciones adversas o favorables, acotaron o dieron elasticidad incomprensible a su credo

y esto se verá prácticamente en su día, están señalados explícita o implícitamente en nuestros puntos iniciales, pero siempre con claridad y lógica consecuencia.

Aquí alguno arguirá la libre interpretación. Nada de eso: todas nuestras afirmaciones categóricas, exactas, están ya claramente desmentadas y glosadas. Eche is, hez a a cabo por nuestros jerarcas, que constituyen nuestro Supremo Magisterio.

En el nuevo Estado, llevar a la práctica, con su consecuente amplitud, estos principios, será obra exclusiva de los

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

fundamental, incurriendo en la contradicción.

Tres años han bastado para cambiar, si no radicalmente (queda camino que andar), sí en gran parte, nuestra posición en la vida social y abierta de España. Tres años, y hoy probamos nuestra convicción profunda en la manera de ser y obrar de ayer.

En una palabra, nuestra firmeza en nuestras primeras afirmaciones.

Sin ánimo de irreverencia, cada nuevo rumbo y camino señalados a las múltiples facetas de la vida, social por medio de la ley, son otros tantos dogmas en nuestro sentir. Dogmas, que,

que asuman la Autoridad, y por ende, el Magisterio. Y, estad seguros, que se hará sin apartarse un ápice de lo ya trazado, dentro siempre, de la «doctrina falangista».

Sofismas ocasionales, de fácil adaptación, «mal molar», no caben en Falange, pero tampoco genialidades pariculares, que sólo sirven para relajar nuestro espíritu de creyentes en el Maestro.

(Del Servicio de Prensa y Propaganda de Falange Española de las JONS de Burgos).

¡ARRIBA ESPAÑA!

Ante los "Días del plato único"

Un sacrificio insignificante

Un sacrificio insignificante en su aspecto económico, pero de un profundo contenido espiritual, es al que la disposición del gobernador general del Estado, invita en su circular relativo al «Día del plato único».

De obra cristiana y de hondo fondo social, tiene el «día del plato único» una importancia extraordinaria en estos momentos en que ha de atenderse principalmente a esos dos aspectos: el ósculo de la futura vida española.

Y como cristianos y como españoles, hemos de acudir todos a aliviar la situación de quienes precisen de ayuda material y así en el caso del obrero parado como en el del necesitado por haber sido víctima del furor marxista.

A hacer desaparecer una situación caótica para el propio obrero, empujando por las trincheras disolventes, y a contribuir a una justicia social, que responda a los dictados de una conciencia cristiana y racional, tienen en los esfuerzos que en los campos de batalla se realizan sin regateo, pero a esa acción decidida ha de unirse la colaboración estrecha de la población civil, colabora con el esfuerzo, sus ojas, entusiasta, para llegar, con el final de la campaña, un cambio total de normas, que implique al propio tiempo una alteración total del modo de obrar de los españoles.

Tenemos que acordarnos de que a nuestro lado viven multitud de hermanos, cuya situación les impide llenar sus más perentorias necesidades y darnos cuenta también de que mientras gozamos de comodidades en nuestros hogares, en multitud de estos se carece de lo más elemental.

Y si eso ocurre en el aspecto material y físico, hemos de percatarnos asimismo, que ha de procurarse una educación, una preparación pre y post-escolar que, arraigando en las conciencias un sentido patriótico y cristiano, en las almas de los que nacen a la vida, imposibilite la captación de predicciones erróneas y negadoras de toda idea de sensibilidad y de cultura.

Formación espiritual del niño, creación de centros en los que los pequeños permanezcan recibiendo instrucción mientras sus progenitores acuden a sus diarios quehaceres, parques de recreo, campos de deportes, educación pre-militar, etc., son objetivos que se conseguirán por medio de esa colaboración ciudadana a que antes aludimos.

Esfuerzo insignificante es el que se ha pedido a los españoles y a los tur-

galeses, para el vasto programa a desarrollar.

De nuestra ciudad podemos decir que ha pensado con entusiasmo gran parte de la idea del día del plato único, como ofrenda del alma de los burgaleses al espíritu de la nueva España.

Todos por ello, el próximo día 15 de noviembre, desde los que residen en la más modesta bohordilla hasta los que viven en el hogar más espléndido, contribuirán con su óbolo, modesto o importante, para en yugo estrecho de unidad espiritual indestructible, llevar a cabo un dictado inexcusable de justicia social que es tanto como decir sentido cristiano y sentimiento español.

Crónica judicial

Sentencia absolutora

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Sebastián Rodríguez y Manuel Barreiro, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando como autor de un delito de amenazas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas.

Por amenazas

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, que se ha seguido contra Daniel Alameda Altillos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de amenazas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas.

Senalamientos para año de Audiencia territorial

Recurso contencioso promovido por don Mariano Afán de la Torre, contra un fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo, de fecha 29 de Noviembre de 1935, que riga la devolución al recurrente de varias cantidades.

Recurso contencioso administrativo promovido por don Mariano Afán de la Torre, contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia.

GOBIERNO CIVIL

Se pone en conocimiento del público que desde esta fecha queda establecido en las Oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros el servicio de recepción de oro, tanto en alhajas como en monedas, con destino al Tesoro Nacional.